

**MESA EXTRAORDINARIA DE ENSEÑANZA CONCERTADA**

**Fecha:** 5 de diciembre de 2024.

En relación al seguimiento de nóminas y atribuciones docentes, la administración traslada que aún quedan casos por resolver de los cuales únicamente un reducido número presenta difícil solución.

Se han buscado equivalencias entre materias con distinto nombre que no amparaba la aplicación Séneca y a las personas afectadas en la materia de Religión se les solicitará la presentación de la **missio** válida para este curso.

Sigue existiendo un grupo de afectados que se han subsanado y están a la espera de actuación por parte de su centro educativo.

Se volverán a revisar los casos anteriores a 2015 aún pendientes y se insta a consulta con la inspección de referencia y se recalca el ofrecimiento de posteriormente acceder directamente a la propia inspección general.

Tras la evaluación del borrador de acuerdo aportado por la administración, sin cambios evidentes sobre el contenido del actual y con la única salvedad de que será vigente hasta 31 de diciembre de 2028 constatamos que, de momento, no se recogen las aportaciones hechas por **CCOO** a petición de la propia Dirección General con lo que no podemos conformarnos.

**CCOO** no renuncia a las mejoras necesarias en el acceso a la jubilación parcial para las y los profesionales de los centros concertados pero por el deber obligado en la negociación no podemos adelantar detalles concretos de la misma.

Se da traslado a la mesa del compromiso del Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de abordar otros asuntos sobre los que poder alcanzar próximos acuerdos:

- La revisión del actual **Acuerdo de Plantillas** de los Centros Concertados.
- El incremento de la **partida de Otros Gastos**, mediante el cual se podría generar un futuro **Complemento Autonómico** para el **Personal de Administración y Servicios**.

Finalmente se traslada a la semana próxima la convocatoria de una siguiente sesión de la mesa donde seguir tratar de avanzar en la mejora y renovación del acuerdo.

**Federación de Enseñanza de Andalucía**

**Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo**

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007  
Correo e: [miguepalma@fe.ccoo.es](mailto:miguepalma@fe.ccoo.es) - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>